



Decreto 899/2024

DECTO-2024-899-APN-PTE - Promúlgase la Ley N° 27.759.

Ciudad de Buenos Aires, 10/10/2024

En uso de las facultades conferidas por el artículo 78 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, promúlgase la Ley N° 27.759 (IF-2024-106989086-APN-DSGA#SLYT) sancionada por el H. CONGRESO DE LA NACIÓN en su sesión del día 26 de septiembre de 2024.

Dese para su publicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese copia al H. CONGRESO DE LA NACIÓN y comuníquese al MINISTERIO DE JUSTICIA. Cumplido, archívese.

MILEI - Guillermo Francos - Mariano Cúneo Libarona

e. 14/10/2024 N° 72200/24 v. 14/10/2024

